

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Puerto Montt, a 14 del mes de Agosto del año 2018, siendo las 10:55 horas, en Sala de Reunión Roxana Emilia Uribe Caneo, ubicada en calle Rancagua, N° 203, comuna Puerto Montt, Región de Los Lagos, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria
: SI NO
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes
: SI NO
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara
: SI NO
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares
: SI NO
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares
: SI NO

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Sr. José Manríquez, saluda a la asamblea en Lengua Mapuche, saluda a Educadores Tradicionales, Encargados de asuntos Indígenas y funcionarios Departamento Provincial de Educación.

Solicita a la asamblea, ordenar el diálogo para usar de buena manera el tiempo, sugiere pedir la palabra para opinar.

El Objetivo de esta etapa es informar sobre la propuesta de bases curriculares y ordenar el trabajo a realizar por cada organización Mapuche.

Saluda a la asamblea Jefa Provincial de Educación Sra. Elisabeth Paredes Nilian; da la bienvenida a la casa de la educación, señala que hoy se inicia el trabajo de análisis de las bases curriculares, comenzando hoy el trabajo pedagógico, que será llevado a sus organizaciones comunitarias. Se realizará análisis de los contenidos de las bases curriculares, siendo importante aclarar las dudas que surjan sobre la materia.

Siendo hoy la oportunidad de incorporar contenidos a la propuesta ya existente. Señala que estarán disponibles supervisores para facilitar y explicar el proceso de discusión de bases curriculares en sus organizaciones. Explica que hoy día comienza el trabajo fuerte donde toda la información debe ser llevada a las bases organizacionales.

El Sr. Locutor manifiesta el respeto hacia la cultura de los Pueblos Originarios; señala que el Gobierno de Chile invita hoy a los Pueblos Indígenas. Mapuche, Aymara, Kaweskar, Likarantai, diaguitas, rapa nui, quechua, koyas y Yaganes.

El locutor ofrece la palabra para que se presenten los participantes en la consulta indígena:

Claudia Vera, Profesora Deprov.

Gloria Nempu, Lof Pichi Maule, Educadora Tradicional Frutillar

Cecilia Bahamondes Nempu, Educadora tradicional, Tegalda

Juana Poveda, Lof Pichi- Maule

Raúl Rivera, Profesor. Coordinador EIB
Yasna Millaquen, Frutillar
Mirta Miralles, Comunidad Ñancuante
Maria Nancuante, Comunidad Ñancuante
Ana Mansilla, Weichan Mapu
Ana Hernández Gaez, Weichan Mapu
Marcela Brecas, Gestora Consulta Indígena
Karen Comigual, Fresia
Oscar Quintul , Meli Mapu Winkul
Sandra Godoy, Colegual
Rosa Millalonco, Los Pellines
Juan Vargas, La Huacha Casma
Tatiana Nancuante, Educadora Ancestral Llanquihue, comunidad Nancuante Puelmapu.
Sol Rupailaf, Educadora Ancestral Llanquihue
Sandra Cea, Asoc. Indígena Huilli Rayen
Maria José Ovando, Oficina Asuntos Indígenas Llanquihue
Maria Soledad Guajardo, Educadora Ancestral
Ricardo Romero, Supervisor Deprov
José Purralef, Supervisor Deprov
Marco Caipillan, Educador tradicional Tegalda
Nelida Flores, Ministra de Fé
Patricio Silva, Educador Ancestral
Mirta Gonzalez Levicán
Cecilia Millatureo
Mónica Cerda, Coordinadora EIB Fresia

Sra. Iris Navarro, interviene para explicar antecedentes de las bases curriculares ALCI.

En el año 2009 mediante Decreto N° 280, se crea sector de Lengua Indígena; siendo cuatro lenguas, aymara, quechua, rapa nui, y mapuzungun.

En el año 2009, con la ley general de Educación, surge la demanda hacia el Ministerio por cambiar de marco curricular a bases curriculares de primer a sexto años básico, en el año 2012 se actualizan bases curriculares.

En el año 2016-2017, se realiza propuesta participativa para actualizar ALCI a bases curriculares, y el año 2018, se encuentra en proceso de Consulta Indígena.

Desde el año 2016- 2017 al 2018, se ha realizado un proceso participativo de construcción de las bases curriculares, donde han tenido presencia diversos actores diregenciales y autoridades tradicionales mapuches y de otros pueblos indígenas.

Las bases curriculares es un documento, Oficial del Estado de Chile, que define los objetivos de aprendizaje de 1º a 6º básico, siendo obligatorio, define las habilidades y actitudes, que los estudiantes deben alcanzar en lengua y cultura de los Pueblos Indígenas.

Estas bases curriculares son para que los 9 pueblos originarios de Chile, recuperen y revitalicen su lengua cultura y cosmovisión.

- Las bases permiten tomar decisiones a nivel local, contextos, realidades de diversos territorios.
- Surgen de un proceso de levantamiento curricular.
- Define aprendizaje diversos y amplios.
- Los Propósitos Formativos ALCI; son identidad, formación integral, competencias interculturales, rescatar, revitalizar y fortalecer lenguas y culturas originarias, conocimiento de la propia historia y territorio, valores técnicas, artes y oficios tradicionales.

¿Qué aprendizajes se esperan?

- Aprender lengua indígena
- Conocer historia y territorio.
- Comprender cosmovisión y visión del mundo.

- Conocer y aprender Arte y Técnicas Ancestrales

¿Cómo se ordena ALCI?

- Cosmovisión de los Pueblos Indígenas
- Lengua y tradición oral
- Territorio y Memoria
- Tecnologías, técnicas y artes ancestrales.

Se refiere a los O.F.T; que permean todo el Curriculum; y se trabajan en todas las temáticas. Hace referencia 4 ejes de aprendizaje.

Eje de Lengua y Tradición Oral de los Pueblos Indígenas / tradición oral y práctica de lectura de los Pueblos Indígenas.

Eje de territorio, memoria histórica e identidad de los Pueblos Indígenas/ Territorialidad e identidad de los Pueblos Indígenas.

Eje de cosmovisión de los Pueblos Indígenas / concepción de vida y de mundo de los Pueblos Indígenas.

Eje de tecnologías, técnicas y arte ancestrales/ artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio.

¿Por qué es importante esta asignatura?

- Permite aprendizaje de lengua de los 9 Pueblos Indígenas
- Desarrollan Programas de Estudios para cada uno de los Pueblos Indígenas
- Permite aprender y enseñar, formas propias del conocimiento.

Supervisor Sr. Ricardo Romero, señala la importancia de actualizar el Curriculum ALCI; porque las demandas de los estudiantes, son diferentes en cada tiempo.

Profesor Raúl Rivera, señala la importancia que la Educadora Tradicional, debe ser hablante o conocer la lengua mapuche; para realizar de buena manera su trabajo.

Comenta que no todos los apoderados dan un buen valor a la asignatura ALCI; y que como Escuela están entregando toda la formación a los apoderados, a su vez informan a todas la instancias educativas de la comunidad escolar.

Profesora Mónica Cerda, señala que es un proceso en construcción; explicando que los docentes no estaban capacitados para asumir ALCI. Explica que los profesores le ha costado asumir la instalación de la asignatura de Lengua y Cultura indígena, porque observan que ALCI, obstaculiza el desarrollo del Curriculum tradicional, además observa un vacío de gestión de la dirección desde la dirección de su establecimiento para instalar de buena manera ALCI; donde los profesores desconocen los planes y programas ALCI.

Educadores Tradicionales manifiestan la necesidad de trabajar en coordinación con profesores mentores ALCI, donde el Ministerio debe responsabilizarse de coordinarse con los docentes y educadores tradicionales.

Supervisor José Purralef, propone realizar un trabajo con profesores y equipos directivos de los establecimientos educacionales de acuerdo a la normativa.

Se refiere a los avances del proceso de consulta actual, ya que el trabajo en conjunto va a dar otro impulso al proceso.

Peñi Oscar Quintul, se refiere a la interculturalidad; señala que el Pueblo Mapuche fue colonizado; y este ha practicado la interculturalidad desde el nacimiento. Señala que el que tiene que aprender a dialogar interculturalmente es el Estado.

Hace referencia al respeto hacia el Pueblo Mapuche; respecto de nuestras formas de ser; llama a aprender el significado de interculturalidad.

Supervisora Sra. Claudia Vera, consulta si ha quedado clara la introducción del trabajo a realizar, ya que la discusión se debe llevar con claridad a sus organizaciones de bases; donde estas determinaran, sus propuestas en relación a las bases curriculares.

Señala que se realizarán encuentros provinciales de discusión y luego encuentros regionales ALCI. Explica que las actas serán enviadas a Santiago, donde el Ministerio de Educación devolverá sistematizada las propuestas de los Pueblos Indígenas.

Supervisora hace referencia a la documentación entregada sobre bases curriculares ALCI; que consta de un cuestionario, mostrando el link de www.mineduc.cl, donde aparece la información sobre la materia, donde están presentes actas regionales y documentos normativos ALCI. Señala que están las actas de acuerdos de todos los Pueblos Indígenas y territorios, además se subirán al sistema todas las actas por redactar.

El segundo instrumento; está relacionado con el cuestionario sobre consulta indígena.

Lamgen Sol Rupailaf, señala su preocupación por la ausencia de docentes ALCI, en el proceso de consulta indígena, sugiere que el Depto Provincial de Educación, solicite participación de profesores mentores en la discusión ALCI y consulta indígena.

Supervisora explica que la primera etapa de la consulta se trabajará con educadores y educadoras tradicionales, luego en una 2ª etapa un equipo del Depto de Educación; trabajará con cuerpos directivos, docentes y educadores ancestrales, para mejorar las prácticas en el aula.

Peñi Oscar Quintul, señala que no todas las comunas han implementado la asignatura de lengua y cultura indígena; aún existiendo el porcentaje exigido por la normativa.

Supervisor José Purrlef, plantea la posibilidad de hacerlo entre todos; donde establecimientos no tienen un estudio claro del porcentaje de niños y niñas mapuches, en sus escuelas.

Peñi sugiere realizar Educación Intercultural donde exista presencia Mapuche Huilliche; y no de acuerdo al porcentaje que dice la normativa.

José Purralef, hace alusión al contexto cultural educativo y a la normativa internacional y declaración universal de los derechos del niño, que favorece el proceso de EIB.

Supervisor Ricardo Romero, propone revertir las prácticas pedagógicas en educación permanentemente.

Lamgen; hace alusión a capacitación realizada sobre interculturalidad, hace referencia a la dupla pedagógica; sugiriendo que las capacitaciones futuras deberían participar docentes, porque el desafío es muy grande.

Supervisora Deprov. Sra. Claudia Vera, propone revisar los instrumentos de consulta a aplicar en la consulta indígena.

Hace referencia a las bases curriculares, que tiene un carácter obligatorio y está constituido por objetivos de aprendizajes. Tiene propósitos formativos, 4 ejes principales y objetivos de aprendizaje transversales (ámbito de los valores).

En los objetivos de aprendizaje deben estar presentes, las habilidades, conocimientos y actitudes.

Hace referencia a las competencias lingüísticas,

- Contextos de sensibilización lingüística,
- Contexto de rescate y revitalización de la lengua.
- Contexto de fortalecimiento de la lengua.

Presenta el glosario de conceptos usados en los instrumentos de consulta, aplicable a los 9 Pueblos Indígenas de Chile, hace referencia a la amplitud, importancia, pertinencia, claridad, secuencia, suficiencia y suficiencia para seguir aprendiendo, de los objetivos de aprendizajes.

“Profesora señala que el Wetripantu es uno solo, debe ser pertinente y debe haber uniformidad en el aprendizaje”.

Educadora Ancestral señala que cada comunidad puede tener su propio Wetripantu, de acuerdo a sus costumbres y valores.

Se presenta el cuestionario, la primera parte de este se refiere a los antecedentes de la organización, asociación y/o comunidad, que consta de 2 partes una que recoge los antecedentes de una organización y/o asociación y otra que recoge antecedentes de personas naturales.

Educadora Tradicional propone en el proceso de consulta que participen, los apoderados (as) de los establecimientos educacionales.

A continuación el instrumento de apoyo a la consulta de la propuesta de bases curriculares de lengua y consulta indígena, donde se debe marcar con una "X" su preferencia y fundamentación, si existe otro nombre para la asignatura se puede sugerir.

En la siguiente parte del cuestionario se propone responder las afirmaciones acerca de la propuesta de asignatura, manifestando; si están muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo, y en caso de desacuerdo o muy en desacuerdo, indicar por qué.

Peñi José Purralef, hace presente que en la discusión se busque el bien común, que es muy fuerte en la cultura ancestral .

Sra. Claudia Vera, sugiere invitar autoridades tradicionales mapuches, como machi y lonko de sus territorios al proceso en discusión.

Educadora Ancestral Sra. Rosa Millalonco, señala que debe enseñar la lengua mapuche para todos/as los estudiantes, sin importar el porcentaje de presencia de ascendencia mapuche.

Sr. José Purralef Supervisor, señala la presencia de ascendientes afroamericanos en Chile y que la sociedad ha ido cambiando su actitud y percepción hacia ellos.

En esta segunda parte se busca recoger su opinión sobre los ejes que estructuran la propuesta de bases curriculares, siendo estos 4, que fueron definidos en forma participativa con educadores y sabios de distintos pueblos indígenas. En este espacio de debe discutir su parecer respecto de los ejes de aprendizaje, sugiere si se mantiene o se mejora, e incluso proponer alguno nuevo.

La tercera parte hace referencia a la revisión de los OAT, que busca recoger la opinión sobre los objetivos de aprendizajes transversales que corresponden a las actitudes que se esperan promover en la asignatura, respecto de los OAT, deben manifestar si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo indicar por qué.

Además las organizaciones deben discutir si los OAT, si se deben mantener, mejorar o eliminar.

Lamgen sugiere trabajar con la comunidad, pero también con los Pichikeche; (niños/as), señala que los establecimientos educacionales deben adecuarse a la cultura mapuche. Además, indica que aquí deberían estar presente los machi, lonko, en este proceso de consulta.

La cuarta parte hace referencia a la revisión de los objetivos de aprendizajes; de primero a sexto año básico, donde deben las organizaciones manifestar sus opiniones a través una escala de apreciación, donde existe un apartado que permite incluir sus observaciones realizadas.

Educador Ancestral hace referencia al desarrollo de clases en cursos multigrados, y en consecuencia como se deben bajar los objetivos de aprendizajes en esta realidad.

Profesora Mirta Gonzalez Levicán, señala la importancia de aplicar el grafemario, en la enseñanza de la lengua Mapuche.

Respecto de los OA; se consulta el ítem 7 acerca de su mejora de este o de su eliminación. Y en el ítem 8 se recoge los aprendizajes que proponen incluir posterior a la discusión comunitaria.

Supervisora Sra. Claudia Vera, sugiere consensuar todo el trabajo discutido a nivel comunitario, siendo los intervinientes los responsables de bajar la

información en sus organizaciones de base, quedando a libre de determinación las metodologías de discusión interna.

Lamgen Cecilia Millatureo, hace referencia a que la sabiduría se adquiere de manera natural, a través del Llellipun; no siendo como necesario educarse en el sistema formal para ser Educador o Educadora Ancestral.

Supervisora; clarifica que no necesariamente los educadores (as) ancestrales, tienen educación formal, se ha formado en el aula.

Profesora plantea la necesidad; también de manejar metodologías y técnicas pedagógicas, de partes de los educadores ancestrales.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Carlos del Pozo man M. Melara D. g

Firma: Carlos M. Melara D. g

Nombre: CARLOS PATRICIO SILVA QUINTAL

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Gloria Del. Nempu Reunguen

Firma: N. Gloria R

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Cecilia Bahamondes Tempel

Firma: 

Nombre: Monica Cerdas

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____


Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Rosalia Pijie

Firma: 

Nombre: SVANA ROVEDA G.

Firma: 

Nombre: Rosalía Pijie

Firma: Rosalía Pijie

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

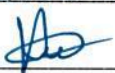
Nombre: maria noncesante B.

Firma: 

Nombre: Yasna Fernández Villacuri

Firma: 

Nombre: Karen Cotiquez

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Marta Nuñez

Firma: Marta Nuñez

Nombre: Claudia Rosas M.

Firma: Claudia R.

Nombre: Winton González Serrano

Firma: Winton G.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ena Hernandez GON

Firma: ~~Ena Hernandez~~

Nombre: Aus Hauilla

Firma: Aus Hauilla

Nombre: Aus Hauilla

Firma: Aus H

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Sandra Godoy Corrallo

Firma: Sandra Ge

Nombre: JUAN VARGAS E.

Firma: Juan Vargas

Nombre: Feliana Hernández Corrallo

Firma: Feliana

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ol Rupaiala

Firma: 

Nombre: Sandra Cera

f

Firma: 

Nombre: Maria Jose Quanso Ortiz

Firma: Maria J. Quanso